

Aníbal Fernández afirmó que una eventual reunión entre la Cristina Fernández y Mauricio Macri "no impide" que el traspaso del subte "se resuelva como marca la ley". "Acá no hay ninguna reunión que impida que las cosas se resuelvan como marca la ley. Hay una ley que va a tener que cumplirse y, si no se cumple, seguramente habrá sanciones para el jefe de la Ciudad Autónoma que tiene que hacerse responsable", indicó el legislador.

En declaraciones al programa Baires Directo del canal Telefé, "la Presidenta puede recibir a cualquier intendente de una ciudad, más importante o menos importante, pero no hay una razón primaria, imperiosa, sine qua non tenga que concederla porque no se puedan llevar adelante tales o cuales decisiones".

"Las decisiones están tomadas y tienen que cumplirse, y no hay otra solución, independientemente de si la Presidenta en algún momento toma la decisión de recibirlo", aseveró.

Según Fernández, "esa postura de Pastor Giménez que (el consultor ecuatoriano Jaime) Durán Barba le expone y exige que lleve a la práctica no condice con sus acciones cotidianas. El resultado lo tenemos a la vista".

Para el senador, Macri "está buscando diferenciarse so pretexto de una competición por la presidencia de la Nación en 2015, que tiene todo el derecho del mundo a hacerlo pero que poco tiene que ver con la vocación de llevar a la práctica soluciones para la gente que vive en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".